

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 3.814/2015

Por esta Gerencia Municipal de Urbanismo se ha intentado la notificación personal de Resoluciones dictadas en procedimientos de solicitud de licencia de actividad y obra que a continuación se relacionan, por las que se declara la Caducidad del procedimiento con archivo de las actuaciones, conforme a los artículos 92 y 42.1 de la referida Ley 30/1992, al haber transcurrido más de tres meses sin que se haya producido ninguna actuación por parte del interesado, habiéndole sido requerida la aportación de documentación.

Habiendo resultado imposible la práctica de dicha notificación, se publica el presente Edicto de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RÉGIMEN DE RECURSOS: Contra la presente resolución, podrá interponer los siguientes recursos:

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Reposición de carácter potestativo ante el mismo Órgano que ha dictado la Resolución, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar

la notificación del acto, o Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de 2 meses a contar también desde el día siguiente al de notificación del acto, a tenor de lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 y 8 al 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente, bien entendido que si utiliza el Recurso de Reposición Potestativo no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

PROCEDIMIENTOS:

1. Traslado de resolución de caducidad de expediente de solicitud de licencia de actividad y obra para actividad e bar con música en calle Los Metalúrgicos, 71.

Titular: Edison Mario Díaz Largo.

Número expediente 104/12.

2. Traslado de resolución de caducidad de expediente de solicitud de licencia de actividad y obra para actividad de almacén de materiales de protección contra-incendios en Polígono Industrial Las Quemadas calle Imprenta la Alborada parcela 241, número 9.

Titular: Suministros Trujillo, CB.

Número expediente 233/04.

Córdoba, 28 de abril de 2015. El Presidente de la Gerencia,
Fdo. Luis Martín Luna.